



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY  
MINISTERIO DE EDUCACION



V.A.M.N.  
EXPT.E. N° 1050-755-19

RESOLUCION N° **13646** E-  
SAN SALVADOR DE JUJUY, **04 NOV. 2019**

VISTO:

El expediente N° 1050-755-19 caratulado: "DESIGNACION VOCAL TITULAR DE LA SALA SUPERIOR PROF. ALVAREZ ALICIA HORTENCIA"; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 13214-E-19 se designa como Vocal Titular de la Junta Provincial de Calificación Docente- Sala Superior a la Profesora Alicia Hortencia Álvarez, a partir del 12 de septiembre de 2019;

Que, a fs. 10; obra comunicado de la Presidente de la Junta Provincial de Calificación Docente informando que la Profesora Álvarez no ha aceptado el cargo de Vocal Titular de Sala Superior;

Que, es menester acceder a lo solicitado;

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias;

LA MINISTRA DE EDUCACION  
RESUELVE:

**ARTICULO 1°.-** Dispónese la baja definitiva por renuncia de la **Sra. Alicia Hortencia Álvarez**, D.N.I. N° **16.641.153**, al cargo de Vocal Titular de la Sala Superior de la Junta Provincial de Calificación Docente, a partir del 12 de septiembre de 2019, quien fuera designada por Resolución N° 13214-E-19, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTICULO 2°.-** Por Jefatura de Despacho procédase a notificar la parte dispositiva del presente acto administrativo.

**ARTICULO 3°.-** Regístrese, y publíquese en el Boletín Oficial, gírese a la Secretaria de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Cumplido, pase a conocimiento de la Junta Provincial de Calificación Docente, Dirección General de Administración, Área de Liquidaciones, Área de Recursos Humanos, Secretaria de Gestión Educativa, Dirección de Educación Superior y Dirección de Educación Secundaria. Cumplido, archívese.



ISOLDA CALSINA  
Ministra de Educación